

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**22528** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión administrativa a Toca Saiz, S.C.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 26 de junio de 2026, acordó otorgar a Toca Saiz, S.C., una concesión administrativa para la ocupación de las bodegas números 23 y 31, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie: 75,36 metros cuadrados/cada bodega.

B) Plazo: cinco (5) años

C) Objeto: reparación y almacenaje de las artes de pesca, aparejos y pertrechos necesarios para el desarrollo de la actividad pesquera.

D) Tasas:

23: Total Ocupación: 2.202,11 Euros/año; Tasa de Actividad: 109,99 Euros/año.

31: Total Ocupación: 2.202,11 Euros/año; Tasa de Actividad: 109,99 Euros/año.

Santander, 26 de junio de 2026.- El Presidente, César Díaz Maza.

ID: A260029699-1